



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00046758- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La selección de títulos, antecedentes, propuesta y entrevista para cubrir interinamente un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra de Dramaturgia, de la Licenciatura en Teatro, del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que la selección se llevó adelante acorde con el reglamento de selecciones de antecedentes vigente en nuestra Facultad, OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que, en orden 50, se encuentra el acta de ampliación de dictamen de la Comisión Evaluadora, solicitada por RHCD-2022-61-E-UNC-DEC#FA, ratificando el acta que consta en orden 10 de las presentes actuaciones, recomendando la designación de Gonzalo Alberto Marull, DNI: 24.368.665, para cubrir el cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la materia "Dramaturgia", de la carrera de Licenciatura en Teatro (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1857/2014, rectificada por Resolución Ministerial N° 895/2018), del Departamento Académico de Teatro.

Que, en orden 51, el Director Disciplinar del Departamento avala lo actuado por la Comisión Evaluadora, y solicita la designación interina del Lic. Marull, desde la fecha de alta al cargo y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que ocurra primero, utilizando parte proporcional del cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la cátedra Teatro Occidental, vacante por jubilación de la Prof. Mónica Flores.

Que además informa que no es posible realizar el llamado a concurso actualmente ya que el Departamento Académico no cuenta con partida presupuestaria genuina para

Que el Secretario de Consejo informa, en orden 59, que se retoma el día 6 y 13 de junio el estudio del expediente en la Comisión de Vigilancia y Reglamento para revisar la ampliación de dictamen solicitada por RHCD-2022-61-E-UNC-DEC#FA, discutiendo ampliamente el tema.

Que se incorporan en estas actuaciones, formularios de inscripción de los/as postulantes, dictamen y ampliación del mismo elaborado por la Comisión Evaluadora, copia de DNI y nota de aceptación al cargo del Lic. Marull.

Que Secretaría Académica ha tomado conocimiento, y lo eleva a este Cuerpo para su tratamiento.

Que en sesión ordinaria, del día 13 de junio de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por mayoría y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y la ampliación de dictamen realizados por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la materia "Dramaturgia", del Departamento Académico de Teatro, de la Facultad de Artes, con el siguiente orden de mérito:

1º Gonzalo Alberto Marull, DNI: 24.368.665

2º Soledad Sonia González, DNI: 21.394.659

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Lic. Gonzalo Alberto MARULL, DNI: 24.368.665, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia "Dramaturgia", de la carrera de Licenciatura en Teatro (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1857/2014, rectificada por Resolución Ministerial N° 895/2018), desde la fecha de alta al cargo y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 3º: El docente designado deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.